



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

1 FEB 2016

Recibido.....*11:10*.....Ho.

Exp. N°.....*30671 SR*.....

PROYECTO DE COMUNICACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios, conforme a los mecanismos legales vigentes, a fin de que se proceda a la designación del Fiscal correspondiente a la Unidad Fiscal San Jerónimo.-

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Ante los reiterados hechos de inseguridad que se han venido produciendo en nuestra Ciudad de Gálvez, la comunidad en su conjunto, asumiendo que es una problemática que debe ser resuelta por todas las fuerzas políticas, Asociaciones Civiles y /o Religiosas que integran la misma, se ha auto-convocado en forma pacífica, y elevado un petitorio solicitando una mayor actuación de los organismos Judiciales y de Seguridad, para la prevención y el esclarecimiento de los distintos hechos delictivos que empañan la tranquilidad local.-

Ante ello, es necesario, pedimos que se refuerce los organismos de seguridad y eventualmente se corrija el funcionamiento para lograr una mejor prevención y esclarecimiento de los hechos que se han venido sucediendo.-

Siendo fundamental la participación de los Organismos Judiciales previstos, en la Ley 13.013 con jurisdicción en el Departamento San Jerónimo, observándose que aun se encuentra vacante la designación del Fiscal en el Departamento, petitionamos que a la brevedad se proceda a su nombramiento, en un todo de acuerdo a los mecanismos judiciales previstos.-

Entendiendo que el Gobierno Provincial cuenta con los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo peticionado por nuestra comunidad, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.-

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial